REGLAMENTO

4ª CARRERA POPULAR CIUDAD PARQUESOL

22 DE NOVIEMBRE DE 2026

***Hora Salida:* 10:00 Horas (Adultos) y 11:00 Horas (Categ. Promoción)**

***Lugar Salida:* Calle peatonal, junto al Centro de Salud Parquesol y el Centro Cívico.**

Categoría promoción: Parque del Reloj.

UNO. La prueba está abierta a todos los deportistas mayores de 16 años, federados o no, hasta un límite de **300 participantes.**

DOS. La **SALIDA y la META** para los adultos está en la calle peatonal, junto al Centro de Salud Parquesol y el Centro Cívico. Categoría promoción: Parque del Reloj.

TRES. La **distancia** para todas las categorías de **adultos** es de **6.000 metros** aproximadamente, en un circuito en línea.

CUATRO. Los dorsales se pueden retirar el **domingo, día 22 de noviembre, desde las 9:00 horas y hasta 15 minutos antes de dar la salida** en la calle peatonal, junto a la salida.

CINCO. Las inscripciones tienen un coste de **3 €** y se pueden realizar hasta el día **20 de noviembre, a las 15:00 horas, en: https://runvasport.es/**

Si al finalizar el plazo de inscripciones quedaran dorsales disponibles, se podrán realizar inscripciones de 9:00h a 9:30h, o hasta agotar dorsales, con un coste de inscripción de **5€**.

SEIS. **Categorías de adultos**, según los años cumplidos en la fecha de la carrera.

MUJERES		HOMBRES	
ABSOLUTAS		**ABSOLUTOS**	
SENIOR	*hasta 34 años*	**SENIOR**	*hasta 34 años*
VETERANA "A"	*De 35 a 39 años*	**VETERANO "A"**	*De 35 a39 años*
VETERANA "B"	*De 40 a 44 años*	**VETERANO "B"**	*De 40 a 44 años*
VETERANA "C"	*De 45 a 49 años*	**VETERANO "C"**	*De 45 a 49 años*
VETERANA "D"	*De 50 a 54 años*	**VETERANO "D"**	*De 50 a 54 años*
VETERANA "E"	*De 55 a 59 años*	**VETERANO "E"**	*De 55 a 59 años*
VETERANA "F"	*De 60 a 64 años*	**VETERANO "F"**	*De 60 a 64 años*
VETERANA "G"	*Más de 65 años*	**VETERANO "G"**	*Más de 65 años*

Categorías de Promoción, según los años cumplidos en la fecha de la carrera.

CATEGORIAS 2026		Año de Nacimiento		Distancia (metros)
SUB 16	**Cadete**	2011	2012	1000
SUB 14	**Infantil**	2013	2014	800
SUB 12	**Alevín**	2015	2016	500
SUB 10	**Benjamín**	2017	2018	200
SUB 08	**Prebenjamín**	2019	2020	100
SUB 06	**Chupetín**	2021	2026	50

SIETE. La prueba tiene seguro **de Responsabilidad Civil y de Accidentes,** que cubrirá a los participantes de la prueba de los accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera y nunca como derivación o un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de leyes, etc.

OCHO. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar que se desarrolla la prueba.

La no veracidad en los datos de inscripción supone **NO** estar cubierto por el Seguro de Accidentes.

NUEVE. El control de la carrera, tanto la clasificación, como los resultados, se realizará mediante el cronometraje con chips.

DIEZ. PREMIACION

ADULTOS: Trofeo absoluto masculino y femenino y a los tres primeros clasificados en cada categoría. No son acumulables.

Categorías PROMOCIÓN: Trofeo o medalla a los tres primeros clasificados en cada categoría.

Una vez realizada la entrega de premios y regalos no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación.

ONCE. Motivos de descalificación:

- Por la participación o inscripción en una categoría diferente a la que corresponda por año de nacimiento. Por la participación con número de dorsal diferente al adjudicado por la organización.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona. Por las actuaciones antideportivas a criterio razonado del Jurado del circuito. Quien, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Será descalificado todo atleta, que no corra con el dorsal bien visible sobre el pecho, no finalice la prueba con el Dorsal, no cumpla correctamente las distancias marcadas, o haga caso omiso de las

indicaciones de los Jueces de la competición.

- Recibir avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello puede ser motivo de descalificación.
- No respetar las indicaciones de los organizadores en todo momento.
- Participar con un dorsal falsificado o no autorizado por la organización de la carrera.
- Mostrar una actitud violenta y antideportiva, tanto con la organización, como con el resto de los corredores y espectadores o contra el medio ambiente.
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- No pasar por los puntos de control establecidos o no enseñar el dorsal en el paso por los mismos.
- No atender a las indicaciones de los miembros de la organización, jueces, fuerzas de seguridad y servicios médicos.

La organización podrá solicitar el D.N.I o cualquier documento que acredite la identidad y fecha de nacimiento del participante en la recogida del dorsal o en la entrega de premios.

DOCE. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización aplicando la normativa de la I.A.A.F., la R.F.E.A. y la F.E.T.A.CyL.

TRECE: Las reclamaciones se efectuarán, verbalmente, ante la organización, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

EXONERACIONES A LA ORGANIZACIÓN.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o victima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la carrera, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: *"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la* **4ª Carrera Popular Ciudad Parquesol"**.

POLITICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIONES.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. En caso de que la prueba se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor, los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

Las inscripciones se consideran en firme una vez realizada la inscripción sin la posibilidad de devolución. La prueba implica unos gastos de gestión que la organización debe abonar en todo caso.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se comunica al participante que los datos facilitados en la inscripción de la prueba, serán utilizados para la publicación de los resultados del evento (Clasificaciones, etc), y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma durante tiempo ilimitado.

DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

RECORRIDO ADULTOS: 6 Kms.

